

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

O INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA O DEL ESTADO DE CHIAPAS

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO NÚMERO: I.PS.B.P./D/00021

ASUNTO: El que se Indica.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 26 de Enero de 2017.

LIA. ERIKA AGUILAR FARRERA. DIRECTORA DE VERIFICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION IAIP CHIAPAS. PRESENTE.

Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con fecha 03 de octubre de 2016, y una vez realizado el análisis de la fracción XV que a la letra dice: "La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio".

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, que derivan al Decreto de Creación del Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas, en su artículo 2º. Estipula El "Instituto" tendrá como obieto principal, apoyar a los programas asistenciales de la Secretaria de Salud y del Instituto de Salud en el Estado, así como administrar su patrimonio de manera autónoma y prestar los servicios de asistencia social a los grupos vulnerables y carentes de seguridad social, se advierte que NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN, toda vez que este Instituto no otorga apoyos de transferencia, de servicios, de estructura social y de subsidio, toda vez que ejerce un partida presupuestas denominado ayudas sociales.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtia Gutiérrez, Chiapas, a los 26 días del mes enero de 2017, para los efectos logales y administrativos conducentes PROTECCIÓN SOCIAL Y BENEFICENCIA PÚBLICA

efectos legales y administrativos conducentes.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.

iticular, le envió un cordial saludo.

©AROLINA RUEDA LOPEZ.

3 0 ENE 2017

DEL ESTADO DE CHIAPAS

TIXILA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

VISTO Bo

ELENA ARAMONI CALDERON. DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PROTECCION SOCIAL Y BENEFICENCIA PUBLICA DEL EDO.

C.C.P. LIC. VICTOR HUGO ALEGRÍA CORDERO..- DIRECTOR DE INFORMACION.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE C.C.P. LIC. KARINA MARTINEZ LOPEZ.- PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IPSBP.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE. ARCHIVO/MINUTARIO



NEORMACIÓN

ÚBLICA

3 1 ENE 2017